

MSA-GAD-PRV-03-002-2022

Doc: **0124**

Para: Proveedores.

Fecha: 09 de setiembre 2022.

Asunto: Solicitud de cotización.

La Municipalidad de Santa Ana les saluda, y a la vez les solicita de la manera más amable, realizar la cotización de lo que se detalla a continuación.

Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	<p>Silla de ruedas con cojín anatómico para la menor Emily Arias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adjunta receta, especificaciones de la silla e imagen como referencia. 

Notas: El presente concurso se realiza fuera de la plataforma SICOP con base en lo establecido en la CIRCULAR DGABCA-0039-2020 sobre uso de partidas/subpartidas asociadas a procesos de contratación administrativa, en atención al Decreto Ejecutivo N°41057-H en donde se emite el Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto de uso generalizado para el Sector Público", publicado en Alcance 87 a La Gaceta 75 del 30/04/2018, a partir del 3 de agosto del 2020, mediante la cual se comunica que, cuando se proceda a seleccionar el gasto /objeto, para la adquisición de bienes y servicios, sólo se encontrarán habilitadas las partidas 1. Servicios, 2. Materiales y Suministros y 5. Bienes Duraderos y subpartidas asociadas. Por lo que, siendo que para el presente concurso se están utilizando las partidas de objeto gasto 6, no es posible realizarlo mediante la plataforma SICOP.

- Se requiere que la silla esté ensamblada y que previo a la entrega se realicen las mediciones para la adecuación de la misma a las necesidades de la persona usuaria.

Cualquier consulta técnica o aclaración se debe realizar por correo a proveeduria@santaana.go.cr.

Indicaciones:

- 1) Todas las Ofertas deben venir con su respectivo membrete (razón social o nombre, cédula jurídica o de persona física, y teléfono) y **firmadas**, aún cuando son enviadas por correo electrónico.
- 2) Las ofertas deben tener una **validez de 30 días** y deben indicarlo así en la misma.
- 3) Deberán indicar tiempo de entrega de los productos o servicios ofertados.

- 4) Inscritos y al día en FODESAF, CCSS: como patrono o trabajador independiente según corresponda. Así como en Hacienda.
- 5) Presentar póliza de riesgos del trabajo vigente.
- 6) La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar de forma parcial o total la presente Contratación.
- 7) El horario de la Proveeduría para trámites y entregas es de lunes a jueves de 2:30pm a 4:30 pm, exceptuando la presentación de ofertas.
- 8) Los oferentes deben incluir en la cotización la declaración jurada donde se indique que no le afectan las causales de prohibición dispuestas en los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
- 9) Los oferentes deben incluir en la cotización las cuentas bancarias activas en colones: Corriente y Sinpe.
- 10) Multas: por cada día de atraso en la entrega del bien o servicio se estima un cobro de multa por la suma de ₡ 15 por cada mil adjudicados. (Proveedor Adjudicado).
- 11) Los oferentes deberán presentar declaración jurada en la cual se comprometen, que de resultar adjudicados cumplirán con lo establecido en el artículo 13 de la ley n° 7245, IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTON DE SANTA ANA.” Artículo n° 13) Aquellas personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades distribuidas en uno o más cantones, aparte del cantón de Santa Ana y que por tal motivo estén sujetas al pago de patentes en ellos, deberán determinar y demostrar con la documentación pertinente, la proporción del volumen de sus negocios que se genera en el cantón de Santa Ana, para efecto del pago del impuesto”.

Cualquier consulta favor comunicarse a Proveeduría, al teléfono 2582-7262.

Cabe mencionar que esta información es de carácter **URGENTE**, por lo que es Obligatorio enviarla a más tardar el día **14 de setiembre de 2022 hasta las 03:30 pm**, al correo electrónico, proveeduria@santaana.go.cr o personalmente.

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración.

Marco Valverde Guillén
Proveeduría

Control de Invitación

Razón Social	Nº Teléfono, correo electrónico	Envió	Confirmación
Ortopédica Cartaginesa	2233-4431 / 2552-2164 ortopedicacartaginesa@gmail.com Mariela Granados		
Grupo Gomo	4001-0185 / 8345-3487 Adrián Lechuga adrian@grupomo.com Alejandra Gamboa alejandragamboa@grupomo.com cotizaciones@keimacr.com		
Chupis Ortopédica	2231-4096 ext. 3 chupisproformas@gmail.com Mariana Granados		
Ortopédica DIGG	2460-1150 info@feetyes.com Jenny Ugalde		
LOH Medical	2236-7626 infocostarica@lohmedical.com maria@lohmedical.com		